



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,  
ACTOS Y EVENTOS  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 21 de enero de 2021.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-1863-2021 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de elementos de limpieza  
destinados a las oficinas ubicadas en la ciudad de Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de  
Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 4, obra Nota N° 02/2022 Letra: D.P.P.- Ss.P.A.y E., autorizada por la  
Ministro de Producción y Ambiente, a cargo del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 5, obra Nota de Pedido N° 09/2022, con la correspondiente  
autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 6, obra Volante de Imputación Preventiva N° 77, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, resulta conveniente pre adjudicar a los  
proveedores detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por el monto total  
de PESOS DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 16.182,40), todo ello  
por ajustarse a lo requerido y no ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las  
Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales  
N° 674/11 y N° 2840/2021; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N°  
64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento  
legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y la Resolución  
M.J.G. N° 045/2021.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 11/2022, adquisición

...//12

|       |
|-------|
| M.J.G |
| W.M.  |

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,  
ACTOS Y EVENTOS  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

de elementos de limpieza destinados a las oficinas ubicadas en la ciudad de Río Grande, dependientes de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete,

a los proveedores detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente por el monto total de PESOS DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 16.182,40) Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

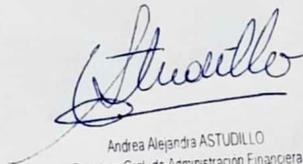
ARTÍCULO 2°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 04/2022.-

|   |
|---|
| M.J.G   |
| W.M.  |
|  |

  
 Andrea Alejandra ASTUDILLO  
 Directora Gral. de Administración Financiera  
 Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos  
 MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Republica Argentina

SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,  
ACTOS Y EVENTOS  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 04 /2022.-

| Renglones N°                          | Proveedores      | C.U.I.T. N°   | Precio       |
|---------------------------------------|------------------|---------------|--------------|
| 3-8-11-13-17-20                       | SUPERLIMP S.R.L. | 30-71178294-6 | \$ 2.566,00  |
| 1-2-4-5-6-7-9-10-12-14-15-16-18-19-21 | GLOBALE S.A.     | 30-71211787-3 | \$ 13.616,40 |
| Total                                 |                  |               | \$ 16.182,40 |

|       |
|-------|
| M.J.G |
| W.M.  |
|       |
|       |

Andrea Alejandra ASTUDILLO  
Directora Gral. de Administración Financiera  
Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE